

Sector financiero se relajó: analistas

RUMBO A 77
CONVENCIÓN BANCARIA

Edgar Huérfano Lara

edgar.huertano@eluniversal.com.mx

A casi dos años del escándalo de HSBC por realizar operaciones de lavado de dinero, el sector bancario vuelve a estar en el “ojo del huracán”, pero ahora por un fraude que realizó Oceanografía al segundo banco más grande de México, lo cual refleja el relajamiento en los controles de riesgos que existen en las instituciones de crédito, dicen analistas.

Esta mayor laxitud en sus controles de riesgo, en la prevención de lavado de dinero, y en sus mecanismos para dar crédito, que fue lo que se reflejó en el fraude de Banamex por parte de Oceanografía, así como en el incremento de la cartera vencida en préstamos de nómina, ha hecho que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) advierta que será más dura la vigilancia sobre las instituciones de crédito.

Esto es un asunto sistémico, que refleja que el sector bancario está siendo menos prudente en sus procesos, ya que están evaluando el riesgo en función de las garantías y no en la capacidad de pago



EDGARD CARREDO / AICHO-NO REUTERS

FALLAS. HSBC fue sancionado hace 2 años por delitos de 'lavado'

“ Hay que evaluar los procesos de revisión de riesgos... es el acreditado al que se le debe medir el riesgo y capacidad de pago”

David Olivares, directivo de Moody's

del acreditado, alertan expertos en el ramo financiero.

“Los controles de los bancos se están relajando. Hay que evaluar los procesos de revisión de riesgos, ya que al acreditado es al que se le debe medir el riesgo y capacidad de pago, y no por las garantías que presenten”, aseguró David Olivares, directivo de Moody's Investors Service.

MAYOR VIGILANCIA B8

Expertos ven que una debilidad del sector es que sólo buscan alta rentabilidad

RUMBO A 777 CONVENCIÓN BANCARIA

Edgar Hernández Lara
edlar@herfajna.com.mx

El sector bancario realizó sus controles de lavado de dinero, y en sus mecanismos de otorgamiento de crédito, lo que se reflejó en el fraude de Banamex por parte de Oceanografía, así como en el incremento de la cartera vencida en créditos de nómina, por lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) advierte que será más dura la vigilancia sobre las instituciones de crédito del país.

Jaime González Aguadé, presidente de la CNBV, aseguró en una entrevista otorgada a EL UNIVERSAL el martes 4 de marzo de este año, que los bancos habían estado relajando sus controles de riesgos después de que Citigroup y su filial mexicana dieran a conocer públicamente el fraude causado por la empresa Oceanografía a Banamex, por 7 mil 650 millones de pesos.

El funcionario destacó entonces, que no es un tema de mayor regulación, ya que la existente es una de las más avanzadas en el continente e incluso del mundo, sino se debe a que los bancos han estado aplicando con menos rigor sus controles para identificar los riesgos en los créditos que dan y de lavado de dinero, donde el caso Banamex es un reflejo de estos mecanismos de control más relajados.

“No se necesita más regulación, porque la que existe especifica claramente cómo se debe otorgar un crédito. Son los bancos los que deben practicar adecuadamente los procesos. Pero estamos trabajando para mejorar la supervisión sobre las instituciones del sector”, dijo González Aguadé.

El ejecutivo explicó que se está investigando si existió complicidad de alguno de los empleados del propio banco para causar el fraude; sin embargo, era evidente que los controles internos de riesgo fallaron, situación que la propia institución de crédito había reconocido.

El asunto es que la autoridad hizo un comentario similar con el sondeo caso del gobierno de Coahuila, el cual falsificó documentos oficiales para obtener créditos de una decena de bancos en 2012, mismos que el gobierno renegoció por un monto de poco más de 32 mil millones de pesos.

El 25 de febrero de 2013, EL UNIVERSAL publicó un reportaje en entrevista con la misma CNBV, la cual mencionó que incrementarían los controles para la colocación de los créditos a estados y municipios, y director de análisis del sector financiero por estar respaldados con

RELAJARON BANCOS CONTROL DE RIESGO



REQUISITOS. Banamex padeció un fraude por la empresa Oceanografía por 7 mil 650 mdp. Expertos indican que la institución financiera se confió pues la empresa de buques presentó garantías de Pemex



No se necesita más regulación, porque la que existe especifica claramente cómo se debe otorgar un crédito. Son los bancos los que deben practicar adecuadamente los procesos”

Jaime González Aguadé,
presidente de la CNBV



Los controles de los bancos se están relajando. Hay que evaluar los procesos de evaluación de riesgos, ya que es el acreditado al que se le debe medir el riesgo y capacidad de pago”

David Olivares, analista del sector financiero de Moody's

garantías federales, lo que a decir de González Aguadé, ya se corrigió.

En este sentido, especialistas del sector financiero como Moody's, señalan que esto es un asunto sistémico, que refleja que el sector bancario está siendo menos prudente en sus procesos, ya que están evaluando el riesgo en función de las garantías y no en la capacidad de pago del acreditado.

“Los controles de los bancos se están relajando. Hay que evaluar los procesos de evaluación de riesgos, ya que es el acreditado al que se le debe medir el riesgo y capacidad de pago, y no por las garantías que presenta”, aseguró David Olivares, director de análisis del sector financiero de Moody's.

Algunos participantes del sector bancario señalan que Banamex no podía dudar de la veracidad de la información que Oceanografía daba al banco, ya que al presentar garantías de la paraestatal petrolera, el riesgo era lo que se le conoce como “riesgo Pemex”, el cual en la práctica se traduce como el mismo riesgo que se le podría atribuir al gobierno federal.

Sin embargo, para Oliver Abilla, director de la Licenciatura en Administración Financiera del ITESM, esto mismo es una de las debilidades que tienen los bancos, ya que al estar buscando cada vez más rentabilidad, puede ocurrir que se desatendieran las presiones en la evaluación del acreditado, lo que pone en ries-

go no sólo al banco en cuestión sino a todo el sector en su conjunto.

“Esto de los controles es un tema que se debe analizar con mucho detenimiento, porque si bien cada banco tiene sus propios controles; es necesario que se revise la aplicación de los mismos, ya que son los recursos de los ahorradores los que se ponen en riesgo”, puntualizó el especialista.

Dentro de los bancos, existen una serie de pasos básicos que, de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito y la de prevención de lavado de dinero, deben cumplirse, y con montos de créditos como el que se le otorgó a Oceanografía tendrían que ser mucho más rigurosos.

Entre los procesos básicos están que el propio agente bancario que recibe la información del que solicita un crédito, debe verificar en una primera instancia la veracidad de la información, es decir debe corroborar por lo menos las firmas y los nombres de los que otorgan las garantías con las personas correctas y que son documentos oficiales.

Posteriormente, se envía por una lado a un comité de riesgo interno del banco, el cual evalúa la viabilidad de pago del crédito, y en una segunda instancia se envía a los comités externos que tienen todos los bancos, que regularmente son firmas de auditoría independientes, para confirmar la evaluación.

Paralelamente, la información se lleva al oficial de cumplimiento, persona que está encargada de declarar, reportar cualquier documento e información sospechosa de ser parte de un delito de lavado de dinero.

Si el crédito no amolda, son los mismos directores de área los que autorizan los créditos de montos relevantes o de actividades que representan para el banco un riesgo de impacto.

Y es que no es raro encontrar, dentro de los bancos casi menos somados en donde los controles no se llevaron a cabo de forma adecuada, los cuales terminarían ya sea en amonestaciones de la CNBV o en pequeñas sanciones.

Un ejemplo de ello son las sanciones que le aplicó la CNBV a Deutsche Bank México, dada a conocer en su página de internet el 14 de octubre de 2013 por un monto de 252,432 pesos por omitir recabar en los formatos de conocimiento del cliente, la información del perfil transaccional inicial de algunos de ellos.

No sólo con los grandes clientes se confían

Pero la falta de control no sólo se ha manifestado con los grandes clientes, sino también con los pequeños, donde la compra de crédito de nómina vendida creció 34.1% de forma anual en enero de 2014, alcanzando un saldo de 5,726 millones de dólares, situación que ha puesto en alerta a las autoridades financieras de México.

El pasado 11 de marzo, en la última reunión del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), el organismo mencionó que analizaron nuevamente los riesgos derivados de los productos de crédito cuyos características aumentan la certidumbre de cobro del acreedor a nivel individual, como es el caso de los créditos de nómina, pero que generan efectos secundarios que terminan afectando al sistema financiero en su conjunto.

Las autoridades que integran al CESF concuerdan en la necesidad de reforzar los procesos internos de control y seguimiento de riesgos crediticios

“En efecto, estos productos de crédito al aumentar la certidumbre de cobro individual, pueden propiciar descuidos en los procesos de originación”, advirtió el Consejo.

Las autoridades que integran al CESF coincidieron en la necesidad de reforzar los procesos internos de control y seguimiento de riesgos crediticios.

Pero los grandes bancos que dominan al sector con productos reacios a sus procesos de originación de crédito son adecuados y que se debe más a un problema coyuntural, donde la economía es la causante de los menores pagos, pero que se debe a una actividad comercial.